

**CAPÍTULO I**

**Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**

**Título I**

**Disposiciones generales**

- Artículo 1.- Acrónimos y referencias
- Artículo 2.- Competencias en materia de contrataciones del Estado
- Artículo 3.- De las otras organizaciones
- Artículo 4.- Supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión
- Artículo 5.- Organización de la Entidad para las contrataciones
- Artículo 6.- Plan Anual de Contrataciones
- Artículo 7.- Impedimentos

**Título II**

**Registro**

**Capítulo I: Registro Nacional de Proveedores**

- Artículo 8.- Finalidad y organización
- Artículo 9.- Inscripción en el RNP
- Artículo 10.- Excepciones
- Artículo 11.- Actualización de información en el RNP
- Artículo 12.- Situaciones que afectan la vigencia de inscripción y retiro temporal del RNP
- Artículo 13.- Recuperación de la vigencia de inscripción en el RNP 41
- Artículo 14.- Retiro definitivo del RNP
- Artículo 15.- Constancia de capacidad de los consultores de obras
- Artículo 16.- Asignación de especialidad y de categoría a los consultores de obras
- Artículo 17.- Capacidad máxima de contratación
- Artículo 18.- Declaración de récord de ejecución o consultoría de obras
- Artículo 19.- Publicación de los proveedores sancionados por el Tribunal
- Artículo 20.- Constancia de capacidad de libre contratación
- Artículo 21.- Notificación de actos administrativos del RNP
- Artículo 22.- Monitoreo y medición del desempeño
- Artículo 23.- Fiscalización posterior de la información registral

**Capítulo II: Registro de Entidades Contratantes**

- Artículo 24.- Registro de las Entidades Contratantes

**Título III**

**Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)**

- Artículo 25.- Obligatoriedad
- Artículo 26.- Acceso al SEACE
- Artículo 27.- Registro de la información
- Artículo 28.- Procedimientos electrónicos

**Título IV**

**Actuaciones preparatorias**

**Capítulo I: Requerimiento y preparación del expediente de contratación**

- Artículo 29.- Requerimiento
- Artículo 30.- Homologación
- Artículo 31.- Del proceso de homologación
- Artículo 32.- Valor estimado
- Artículo 33.- Valor estimado de los servicios relacionados a los seguros patrimoniales
- Artículo 34.- Valor referencial
- Artículo 35.- Sistemas de Contratación
- Artículo 36.- Modalidades de contratación
- Artículo 37.- Contrataciones por paquete
- Artículo 38.- Fórmulas de reajuste
- Artículo 39.- Relación de ítems, lotes o tramos
- Artículo 40.- Prohibición de fraccionamiento
- Artículo 41.- Requisitos para convocar
- Artículo 42.- Órgano de expediente de contratación

**Capítulo II: Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección**

- Artículo 43.- Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección
- Artículo 44.- Designación, suplencia, remoción y renuncia de los integrantes del comité de selección
- Artículo 45.- Impedimentos para integrar un comité de selección
- Artículo 46.- Quórum, acuerdo y responsabilidad

**Capítulo III: Documentos del procedimiento de selección**

- Artículo 47.- Documentos del procedimiento de selección
- Artículo 48.- Contenido mínimo de los documentos del procedimiento
- Artículo 49.- Requisitos de calificación
- Artículo 50.- Procedimiento de evaluación
- Artículo 51.- Factores de evaluación
- Artículo 52.- Contenido mínimo de las ofertas

**Título V**

**Métodos de contratación**

**Capítulo I: Disposiciones generales aplicables a los procedimientos de selección**

- Artículo 53.- Procedimientos de selección
- Artículo 54.- Convocatoria
- Artículo 55.- Registro de participantes
- Artículo 56.- Cómputo de plazos
- Artículo 57.- Prórrogas o postergaciones
- Artículo 58.- Régimen de impugnaciones
- Artículo 59.- Idioma de la documentación y otras formalidades
- Artículo 60.- Subsanación de las ofertas
- Artículo 61.- Acceso a la información
- Artículo 62.- Distribución de la buena pro
- Artículo 63.- Notificación del otorgamiento de la buena pro
- Artículo 64.- Consentimiento del otorgamiento de la buena pro
- Artículo 65.- Declaración de desierto
- Artículo 66.- Publicidad de las actuaciones
- Artículo 67.- Cancelación del procedimiento de selección
- Artículo 68.- Rechazo de ofertas
- Artículo 69.- Culminación de los procedimientos de selección

**Capítulo II: Licitación Pública**

- Artículo 70.- Etapas
- Artículo 71.- Convocatoria a Licitación Pública.
- Artículo 72.- Consultas, observaciones e integración de bases
- Artículo 73.- Presentación de ofertas
- Artículo 74.- Evaluación de las ofertas
- Artículo 75.- Calificación
- Artículo 76.- Otorgamiento de la buena pro

**Capítulo III: Concurso Público**

- Artículo 77.- Condiciones para el uso del Concurso Público

**Subcapítulo I: Contratación de Servicios en General**

- Artículo 78.- Concurso Público para contratar servicios en general

**Subcapítulo II: Contratación de Consultoría en General y Consultoría de Obras**

- Artículo 79.- Etapas
- Artículo 80.- Convocatoria y demás etapas
- Artículo 81.- Presentación de ofertas
- Artículo 82.- Calificación y evaluación de las ofertas técnicas
- Artículo 83.- Evaluación de ofertas económicas
- Artículo 84.- Otorgamiento de la buena pro

**Subcapítulo III: Concurso de Proyectos Arquitectónicos**

- Artículo 85.- Definición
- Artículo 86.- Órgano a cargo del procedimiento de selección
- Artículo 87.- Desarrollo del procedimiento

**Capítulo IV: Adjudicación Simplificada**

- Artículo 88.- Etapas
- Artículo 89.- Procedimiento de la Adjudicación Simplificada
- Artículo 90.- Presentación de ofertas
- Artículo 91.- Solución en caso de empate

**Capítulo V: Selección de Consultores Individuales**

- Artículo 92.- Condiciones para el uso de la Selección de Consultores Individuales
- Artículo 93.- Etapas de la Selección de Consultores Individuales
- Artículo 94.- Convocatoria
- Artículo 95.- Recepción de expresiones de interés
- Artículo 96.- Calificación y evaluación
- Artículo 97.- Otorgamiento de la buena pro

**Capítulo VI: Comparación de Precios**

- Artículo 98.- Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios
- Artículo 99.- Procedimiento

**Capítulo VII: Contratación Directa**

- Artículo 100.- Condiciones para el empleo de la Contratación Directa
- Artículo 101.- Aprobación de contrataciones directas
- Artículo 102.- Procedimiento para las contrataciones directas

**Capítulo VIII: Compras Corporativas**

- Artículo 103.- Características del proceso de Compra Corporativa
- Artículo 104.- De la Entidad encargada
- Artículo 105.- Comité de selección
- Artículo 106.- Alcances del encargo en el caso de Compras Corporativas
- Artículo 107.- Compras Corporativas Obligatorias y entidad a cargo
- Artículo 108.- Compras Corporativas Facultativas

**Capítulo IX: Del encargo**

- Artículo 109.- Condiciones para el encargo

**Capítulo X: Subasta inversa electrónica**

- Artículo 110.- Definición
- Artículo 111.- Obligatoriedad
- Artículo 112.- Etapas de la Subasta Inversa Electrónica

**Capítulo XI: Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco**

- Artículo 113.- Definición
- Artículo 114.- Obligatoriedad
- Artículo 115.- Desarrollo de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco
- Artículo 116.- Causales de exclusión de proveedores adjudicatarios de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco

**Título VI**

**Soluciones de controversias durante el procedimiento de selección**

- Artículo 117.- Competencia
- Artículo 118.- Actos no impugnables
- Artículo 119.- Plazo de interposición
- Artículo 120.- Efectos de la Interposición
- Artículo 121.- Requisitos de admisibilidad
- Artículo 122.- Trámite de admisibilidad
- Artículo 123.- Improcedencia del recurso
- Artículo 124.- Garantía por la interposición
- Artículo 125.- Procedimiento ante la Entidad
- Artículo 126.- Procedimiento ante el Tribunal
- Artículo 127.- Contenido de la resolución
- Artículo 128.- Alcances de la resolución
- Artículo 129.- Cumplimiento de la resolución dictada por el Tribunal
- Artículo 130.- Precedentes de observancia obligatoria
- Artículo 131.- Desistimiento
- Artículo 132.- Ejecución y devolución de la garantía
- Artículo 133.- Denegatoria ficta
- Artículo 134.- Agotamiento de la vía administrativa
- Artículo 135.- Acción contencioso administrativa

**Título VII**

**Ejecución contractual**

**Capítulo I: Del contrato**

- Artículo 136.- Obligación de contratar
- Artículo 137.- Perfeccionamiento del contrato
- Artículo 138.- Contenido del contrato
- Artículo 139.- Requisitos para perfeccionar el contrato.
- Artículo 140.- Contrato de consorcio
- Artículo 141.- Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato
- Artículo 142.- Plazo de ejecución contractual
- Artículo 143.- Cómputo de los plazos
- Artículo 144.- Vigencia del contrato
- Artículo 145.- Nulidad del contrato
- Artículo 146.- Responsabilidad de la Entidad
- Artículo 147.- Subcontratación

**Capítulo II: Garantías y adelantos**

- Artículo 148.- Tipos de garantía
- Artículo 149.- Garantía de fiel cumplimiento
- Artículo 150.- Sustitución de garantía de fiel cumplimiento en obras
- Artículo 151.- Garantías de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias
- Artículo 152.- Excepciones
- Artículo 153.- Garantía por adelantos
- Artículo 154.- Garantías a cargo de la Entidad
- Artículo 155.- Ejecución de garantías
- Artículo 156.- Adelanto directo

**Capítulo III: Modificaciones del contrato**

- Artículo 157.- Adicionales y Reducciones
- Artículo 158.- Ampliación del plazo contractual
- Artículo 159.- Cesión de posición contractual
- Artículo 160.- Modificaciones al contrato

**Capítulo IV: Incumplimiento del contrato**

- Artículo 161.- Penalidades
- Artículo 162.- Penalidad por mora en la ejecución de la prestación
- Artículo 163.- Otras penalidades
- Artículo 164.- Causales de resolución
- Artículo 165.- Procedimiento de resolución de contrato
- Artículo 166.- Efectos de la resolución
- Artículo 167.- Prestaciones adicionales en caso de resolución de contrato o declaratoria de nulidad de contrato

**Capítulo V: Culminación de la ejecución contractual**

- Artículo 168.- Recepción y conformidad
- Artículo 169.- Constancia de prestación
- Artículo 170.- Liquidación del Contrato de Consultoría de Obra
- Artículo 171.- Del pago
- Artículo 172.- Obligaciones posteriores al pago final
- Artículo 173.- Vicios ocultos
- Artículo 174.- Contrataciones Complementarias

**Capítulo VI: Obras**

- Artículo 175.- Requisitos adicionales para la suscripción del contrato de obra
- Artículo 176.- Inicio del plazo de ejecución de obra
- Artículo 177.- Revisión del expediente técnico de obra
- Artículo 178.- Suspensión del plazo de ejecución
- Artículo 179.- Residente de obra
- Artículo 180.- Clases de adelantos
- Artículo 181.- Entrega del adelanto directo
- Artículo 182.- Adelanto para materiales e insumos
- Artículo 183.- Amortización de adelantos
- Artículo 184.- Fideicomiso de adelanto de obra
- Artículo 185.- Contrato de fideicomiso
- Artículo 186.- Inspector o supervisor de obras
- Artículo 187.- Funciones del inspector o supervisor
- Artículo 188.- Jefe del Proyecto para la elaboración del expediente técnico
- Artículo 189.- Obligaciones del contratista de obra en caso de atraso en la finalización de la obra
- Artículo 190.- Obligación del contratista de ejecutar el contrato con el personal ofertado
- Artículo 191.- Cuaderno de Obra
- Artículo 192.- Anotación de ocurrencias
- Artículo 193.- Consultas sobre ocurrencias en la obra
- Artículo 194.- Valorizaciones y metrados
- Artículo 195.- Reajustes
- Artículo 196.- Discrepancias respecto de valorizaciones o metrados
- Artículo 197.- Causales de ampliación de plazo
- Artículo 198.- Procedimiento de ampliación de plazo
- Artículo 199.- Efectos de la modificación del plazo contractual
- Artículo 200.- Cálculo del gasto general variable diario
- Artículo 201.- Pago de mayores costos directos y mayores gastos generales variables
- Artículo 202.- Actualización del Programa de Ejecución de Obra
- Artículo 203.- Demoras injustificadas en la ejecución de la obra
- Artículo 204.- Intervención económica de la obra
- Artículo 205.- Prestaciones adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento (15 %)
- Artículo 206.- Prestaciones adicionales de obras mayores al quince por ciento (15 %)
- Artículo 207.- Resolución del contrato de obras
- Artículo 208.- Recepción de la obra y plazos
- Artículo 209.- Liquidación del contrato de obra
- Artículo 210.- Efectos de la liquidación
- Artículo 211.- Declaratoria de fábrica o memoria descriptiva valorizada

**Título VIII**

**Ejecución de obra que incluye diseño y construcción**

**Capítulo I: Aspectos generales**

- Artículo 212.- Condiciones
- Artículo 213.- Requisitos
- Artículo 214.- Requisitos para perfeccionar el contrato
- Artículo 215.- Ejecución contractual

**Capítulo II: Diseño y construcción**

- Artículo 216.- Presupuesto estimado del proyecto
- Artículo 217.- Órgano a cargo del procedimiento de selección
- Artículo 218.- Desarrollo del procedimiento
- Artículo 219.- Aprobación del expediente técnico de obra

**Capítulo III: Diseño y construcción con estudio básico de ingeniería**

- Artículo 220.- Definición
- Artículo 221.- Condiciones específicas
- Artículo 222.- Aprobación del expediente técnico de obra

## Título IX

### Controversias durante la ejecución contractual

#### Capítulo I: Medios de solución de controversias

- Artículo 223.- Disposiciones generales
- Artículo 224.- Conciliación
- Artículo 225.- Arbitraje
- Artículo 226.- Convenio arbitral
- Artículo 227.- Solicitud de Arbitraje Ad Hoc
- Artículo 228.- Respuesta a la solicitud de Arbitraje Ad Hoc
- Artículo 229.- Excepciones u objeciones
- Artículo 230.- Árbitros
- Artículo 231.- Impedimentos para ser árbitro
- Artículo 232.- Designación residual de árbitros
- Artículo 233.- Independencia, imparcialidad y deber de información
- Artículo 234.- Recusación
- Artículo 235.- Instalación
- Artículo 236.- De la organización y Administración de Arbitrajes a cargo del SNA-OSCE
- Artículo 237.- Gastos Arbitrales
- Artículo 238.- Laudo
- Artículo 239.- Recurso de anulación
- Artículo 240.- Información que se registra en el SEACE
- Artículo 241.- Estudios a cargo del OSCE

#### Capítulo II: Registro Nacional de Árbitros

- Artículo 242.- Del Registro Nacional de Árbitros

#### Capítulo III: Junta de Resolución de Disputas

- Artículo 243.- La Junta de Resolución de Disputas
- Artículo 244.- Centros de administración de la Junta de Resolución de Disputas
- Artículo 245.- Designación de miembros
- Artículo 246.- Actividades de la Junta de Resolución de Disputas
- Artículo 247.- Honorarios y gastos de los miembros de la Junta de Resolución de Disputas y retribución del Centro
- Artículo 248.- Decisiones de la Junta de Resolución de Disputas emitidas y notificadas fuera de plazo
- Artículo 249.- Decisiones de la Junta de Resolución de Disputas pendientes a la fecha de recepción total de la obra
- Artículo 250.- Las decisiones y su obligatoriedad
- Artículo 251.- Sometimiento a arbitraje de una decisión de la Junta de Resolución de Disputas
- Artículo 252.- Supuestos especiales de cómputo de plazos de caducidad

#### Capítulo IV: Código de Ética y Consejo de Ética

- Artículo 253.- Código de Ética para el arbitraje en contrataciones con el Estado
- Artículo 254.- Supuestos de Infracción Ética sancionable por el Consejo de Ética para el arbitraje en contrataciones del Estado
- Artículo 255.- Sanciones
- Artículo 256.- Consejo de Ética

## Título X

### Sanciones

- Artículo 257.- Potestad sancionadora del Tribunal
- Artículo 258.- Sanciones a Consorcios
- Artículo 259.- Obligación de informar sobre supuestas infracciones
- Artículo 260.- Procedimiento sancionador
- Artículo 261.- Suspensión del procedimiento administrativo sancionador
- Artículo 262.- Prescripción
- Artículo 263.- Sanción de multa
- Artículo 264.- Determinación gradual de la sanción
- Artículo 265.- Inhabilitación definitiva
- Artículo 266.- Concurso de infracciones
- Artículo 267.- Notificación y vigencia de las sanciones
- Artículo 268.- Suspensión de las sanciones
- Artículo 269.- Recurso de reconsideración
- Artículo 270.- Acción contencioso administrativa
- Disposiciones Complementarias Finales
- Disposiciones Complementarias Transitorias
- Anexo N.º 1: Definiciones
- Anexo N.º 2: Procedimientos

### Capítulo II

#### Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado

## Título I

### Disposiciones preliminares

#### Capítulo I: Disposiciones generales

- Artículo 1.- Finalidad
- Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones
- Artículo 3.- Ámbito de aplicación
- Artículo 4.- Supuestos excluidos del ámbito de aplicación
- Artículo 5.- Supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE

#### Capítulo II: Autoridad responsable del proceso de contratación

- Artículo 6.- Organización de los procesos de contratación
- Artículo 7.- Compras corporativas
- Artículo 8.- Funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones
- Artículo 9.- Responsabilidades esenciales
- Artículo 10.- Supervisión de la Entidad

#### Capítulo III: Condiciones exigibles a los proveedores

- Artículo 11.- Impedimentos
- Artículo 12.- Calificación exigible a los proveedores
- Artículo 13.- Participación en consorcio
- Artículo 14.- Protección y promoción de la competencia y prevención del delito

## Título II

### Proceso de contratación

#### Capítulo I: Planificación

- Artículo 15.- Plan Anual de Contrataciones

#### Capítulo II: Actuaciones preparatorias

- Artículo 16.- Requerimiento
- Artículo 17.- Homologación de requerimientos
- Artículo 18.- Valor Referencial y Valor Estimado
- Artículo 19.- Requisito de certificación de crédito presupuestario para convocar procedimientos de selección
- Artículo 20.- Prohibición de fraccionamiento

#### Capítulo III: Métodos de contratación

- Artículo 21.- Procedimientos de selección
- Artículo 22.- Licitación pública y concurso público
- Artículo 23.- Adjudicación simplificada
- Artículo 24.- Selección de consultores individuales
- Artículo 25.- Comparación de precios
- Artículo 26.- Subasta inversa electrónica
- Artículo 27.- Contrataciones Directas
- Artículo 28.- Rechazo de ofertas
- Artículo 29.- Declaratoria de desierto
- Artículo 30.- Cancelación
- Artículo 31.- Métodos especiales de contratación

#### Capítulo IV: El contrato y su ejecución

- Artículo 32.- Contrato
- Artículo 33.- Garantías
- Artículo 34.- Modificaciones al contrato
- Artículo 35.- Subcontratación
- Artículo 36.- Resolución de los contratos
- Artículo 37.- Cesión de derechos y de posición contractual
- Artículo 38.- Adelantos
- Artículo 39.- Pago
- Artículo 40.- Responsabilidad del contratista

## Título III

### Solución de controversias

- Artículo 41.- Recursos administrativos
- Artículo 42.- Suspensión del procedimiento
- Artículo 43.- Denegatoria ficta
- Artículo 44.- Declaratoria de nulidad
- Artículo 45.- Medios de solución de controversias de la ejecución contractual

## Título IV

### Registro Nacional de Proveedores

- Artículo 46.- Registro Nacional de Proveedores

## Título V

### Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

- Artículo 47.- Definición
- Artículo 48.- Obligatoriedad
- Artículo 49.- Validez y eficacia de los actos

## Título VI

### Régimen de infracciones y sanciones

- Artículo 50.- Infracciones y sanciones administrativas

## Título VII

### Organismo supervisor de las Contrataciones del Estado

- Artículo 51.- Definición
- Artículo 52.- Funciones
- Artículo 53.- Organización y recursos
- Artículo 54.- Consejo Directivo y Presidencia Ejecutiva
- Artículo 55.- Requisitos e impedimentos
- Artículo 56.- Causales de vacancia
- Artículo 57.- Notificaciones
- Artículo 58.- Colaboración entre entidades

## Título VIII

### Tribunal de Contrataciones del Estado

- Artículo 59.- Tribunal de Contrataciones del Estado
- Artículo 60.- Requisitos e impedimentos para ser Vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado Directivas aprobadas en el 2019
- Artículo 61.- Causales de vacancia
- Artículo 62.- Notificación y publicidad de las resoluciones
- Disposiciones Complementarias Finales
- Disposiciones Complementarias Transitorias
- Disposición Complementaria Modificatoria
- Disposición Complementaria Derogatoria

### CAPÍTULO III Directivas OSCE

Directivas aprobadas en el 2018

Directivas aprobadas en el 2017

Directivas aprobadas en el 2016

### CAPÍTULO IV Índice de normas presupuestales aplicables

Índice de normas presupuestales aplicables

**Bibliografía del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**

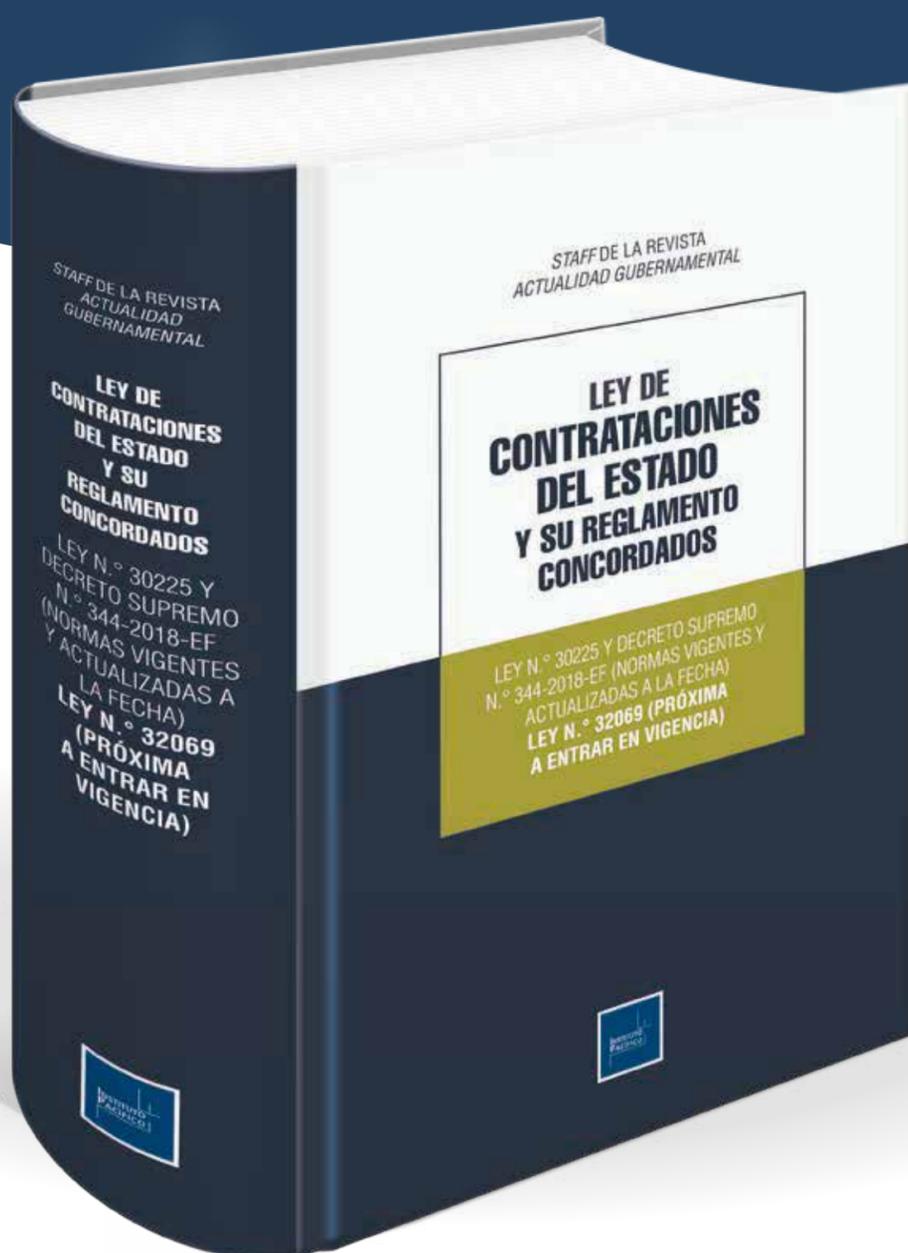
**Bibliografía de la Ley de Contrataciones del Estado**

**PUBLICACIÓN  
EN VENTA  
NOVIEMBRE 2024**

STAFF DE LA REVISTA  
ACTUALIDAD GUBERNAMENTAL

# LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO CONCORDADOS

LEY N.º 30225 Y DECRETO SUPREMO  
N.º 344-2018-EF (NORMAS VIGENTES Y  
ACTUALIZADAS A LA FECHA)  
LEY N.º 32069 (PRÓXIMA  
A ENTRAR EN VIGENCIA)



“  
UN LIBRO IMPRESCINDIBLE  
QUE NO PUEDE FALTAR  
EN SU BIBLIOTECA  
”



## FICHA TÉCNICA

Edición : 2024  
Formato : 19.6 x 12.6 cm  
Encolado : *hot melt*  
Cosido : hilo vegetal  
Papel : bond 75 g  
Carátula : tapa dura lomo redondo  
N.º pág. : 608